



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCX
AÑO LXXXIX

Montevideo, 21 de mayo de 2019.

N^o 12.472

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

MODIFICACION DE RESOLUCION

- N^o Resol. 74086

Modificar Resol. 71391 de 06/Oct./17, Ref. a la Soldado de 1^a. (Cpo. Cbte.) Sandra P. Rodríguez y establecer que DONDE DICE:.....; DEBE DECIR:....., como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 17054492.-

- N^o Resol. 74087

Modificar Nral. N^o 4^{to}. de la Resol. PE 94979 de 11/Ene./19 y establecer que DONDE DICE:.....; DEBE DECIR:....., como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 18045918.-

DESIGNAR EN EL CGE

- N^o Resol. 74088

En carácter de Reservista Incorporado al Soldado de 1^a. de la Reserva Ronald K. Widd Patiño, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19033328.

DESIGNACIÓN DIRECTORES DE CÁTEDRA – DE CURSOS – DOCENTES – INVESTIGADORES – CARGOS DOCENCIA

- N^o Resol. 74090

En el CALEN, a los Sres. Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19026127.

- N^o Resol. 74091

En el CALEN, cursos organizados por el Instituto Jurídico de la Defensa y las Actividades de Investigación, al personal que se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19026119.

- N^o Resol. 74092

En los Cursos de Introducción Básico Militar y de Capacitación y Perfeccionamiento "A", "B", "C", "D", y "E", Personal Superior y Subalterno del MDN, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19013076.

- N^o Resol. 74093

En el Liceo Militar "General Artigas", a los Profesores Civiles, en las asignaturas que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19021001.

- N^o Resol. 74094

En el Liceo Militar "General Artigas" Anexo Norte –Tacuarembó, a los Profesores Civiles, en las asignaturas que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19020900.

- N^o Resol. 74095

En la Escuela Militar, a los Profesores Civiles, en las asignaturas que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19028707.

- N^o Resol. 74096

En la Escuela de Operaciones de Paz del Uruguay, a los Profesores Civiles, en las asignaturas que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19020897.

- N^o Resol. 74097

En la Escuela Militar, a los Profesores Civiles, en las asignaturas que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19021028.

- N^o Resol. 74098

En el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, a los Profesores Civiles, en las asignaturas que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19021036.

- N^o Resol. 74099

En el Centro de Instrucción de Infantería, a los Sres. Jefes y Oficiales Subalternos, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19021109.

- N^o Resol. 74100

En el Instituto Militar de Estudios Superiores, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19020994.

- N^o Resol. 74101

En el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, a los Sres. Oficiales Generales, Sres. Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19020986.

- N^o Resol. 74102

En el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados, a los Sres. Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19021117.

- N^o Resol. 74103

En el Liceo Militar "General Artigas", a los Sres. Jefes y Oficiales Subalternos, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19020943.

- N^o Resol. 74104

En el Liceo Militar Anexo Norte – Tacuarembó, a los Sres. Jefes y Oficiales Subalternos, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19020919.

- N^o Resol. 74105

En la Escuela Militar, a los Sres. Jefes y Oficiales Subalternos, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19020951.

- N^o Resol. 74106

En el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales Subalternos, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19022237.

- N^o Resol. 74107

En el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea, a los Sres. Jefes y Oficiales Subalternos, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19020935.

- N^o Resol. 74108

En el Centro de Instrucción de perros de trabajo militar del Ejército, a los Sres. Oficiales Subalternos y Personal Subalterno como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19021087.

MODIFICACION TRIBUNAL GENERAL DE HONOR N^o 1, 2 Y 3

En virtud de haberse producido cambios de destino, modifícase la integración, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19036742.

MODIFICACION TRIBUNAL DE HONOR DIVISIONARIO DE LA DIVISION EJÉRCITO II, III y IV

En virtud de haberse producido cambios de destino, modifícase la integración, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19036750.



457

RESOLUCION **74086**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17054492

Montevideo, **13 MAY 2019**

VISTO: la gestión del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas por la cual solicita se modifique la fecha de pase a situación de retiro obligatorio de la Soldado de 1ra. (Cpo.Cbte.) Sandra Patricia Rodríguez.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución 71.391 de 6 de octubre de 2017 en la redacción dada por la Resolución 72.083 de 28 de febrero de 2018, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, se dispuso pasar con fecha 1ro. de noviembre de 2017 a situación de retiro obligatorio por incapacidad incompleta no contraída en acto de servicio ni como consecuencia de la prestación del mismo, a la ex Soldado de 1ra. (Cpo.Cbte.) Sandra Patricia Rodríguez, la cual fue Baja con fecha 31 de octubre de 2017 de la Escuela Militar.-----

II) que Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas expresa que la fecha del mencionado pase a situación de retiro debe ser la de Baja, y que el 1ro. de noviembre de 2107 es la fecha a considerar para determinar la fijación del haber de retiro.-----

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo a los solicitado por el mencionado Servicio.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República. -----


EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución 71.391 de 6 de octubre de 2017 en la redacción dada por la Resolución 72.083 de 28 de febrero de 2018, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer que DONDE DICE: "2do.- Pasar con fecha 1ro. de noviembre de 2017 a situación de retiro obligatorio por incapacidad incompleta no contraída en acto de servicio ni como consecuencia de la prestación del mismo, a la ex Soldado de 1ra. (Cpo.Cbte.) Sandra Patricia Rodríguez, la cual fue Baja con fecha 31 de octubre de 2017 de la Escuela Militar."; DEBE DECIR: 2do.- Pasar con fecha 31 de octubre de 2017 a situación de retiro obligatorio por incapacidad incompleta no contraída en acto de servicio ni como consecuencia de la prestación del mismo, a la ex Soldado de 1ra. (Cpo.Cbte.) Sandra Patricia Rodríguez, la cual fue Baja en dicha fecha de la Escuela Militar.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la tramitación de la fijación de haber de retiro correspondiente. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12472**
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría





455

RESOLUCION 74087

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18045918

Montevideo, 11 de Enero de 2019

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de enero de 2019 (número interno 94.979).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión diplomática al señor General don Miguel Rodolfo Giordano Castro como Jefe de Misión de las Fuerzas Armadas, Agregado de Defensa y Militar ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, Jefe de la Delegación ante la Junta Interamericana de Defensa y Asesor de la Representación Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos, a partir del 1ro. de febrero de 2019 hasta el 15 de octubre de 2019.-----

CONSIDERANDO: que se padeció error en el numeral 4to. de la referida Resolución, debiéndose hacer mención al artículo 76 de la Ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960, por tratarse de un cargo diplomático de Jefe de Misión Permanente, en lugar del artículo 77 de la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 4to. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de enero de 2019 (número interno 94.979), estableciéndose que DONDE DICE: "...las compensaciones establecidas por una sola vez en el artículo 77 de la misma

Ley..."; DEBE DECIR: "...las compensaciones establecidas por una sola vez en el artículo 76 de la misma Ley...".-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N°.
Prof. HERNÁN PLANCHON
Director General de Secretaría

12472



DC-ME
TS-ag



456

RESOLUCION **74088**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19033328

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: la petición formulada por Ronald Kendal Widd Patiño por la cual solicita su Incorporación a la Reserva del Ejército.-----

RESULTANDO: que por la Minuta N°56/A-(PCR)/19 del Comando General del Ejército, se le confirió el grado de Soldado de 1ra. de la Reserva.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General mencionado, informó que no existen inconvenientes para la incorporación del Soldado de 1ra. de Reserva Ronald Kendal Widd Patiño.---

II) que conforme a la normativa vigente, el titular, optó por el sueldo militar correspondiente a su jerarquía.-----

III) que la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, informó que la Unidad Ejecutora cuenta con crédito disponible suficiente.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 105, 111 y 128 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, por el artículo 94 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, por el Decreto 210/999 de 20 de julio de 1999 y por el literal d) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

3169

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en el Comando General del Ejército en carácter de Reservista Incorporado al Soldado de 1ra. de la Reserva Ronald Kendal Widd Patiño, el que tendrá derecho a percibir el sueldo militar correspondiente a su grado, que será atendido con cargo a Rentas Generales en las condiciones establecidas por el artículo 111 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional notifíquese al interesado y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicada en Boletín M.D.N. N°.

12472

Prof. HERMAN PLANCHON
Director General de Secretaría



3170

161



RESOLUCION **74090**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19026127

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Centro de Altos Estudios Nacionales en el sentido de designar los Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores y Cargos de Docencia destinados a colaborar con la Gestión Académica Cultural de las Actividades y Cursos para el año lectivo 2019.-

RESULTANDO: que por el Oficio Nro. 026/DGA/19 de 11 de marzo de 2019, el Centro de Altos Estudios Nacionales elevó la nómina de Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores, Cargos de Docencia destinados a colaborar con la Gestión Académica Cultural, para su designación con carácter precario para los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional, Cursos de Extensión Académica, Cursos en el ámbito del Instituto Jurídico de la Defensa y actividades de investigación para el año lectivo 2019.-

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Designar a los Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores, Cargos de Docencia necesarios para colaborar en la Gestión Académica Cultural de las Actividades y Cursos para el año lectivo 2019, con carácter precario para el dictado de los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional, Cursos de Extensión Académica, Cursos organizados por el Instituto Jurídico de la Defensa y las Actividades de Investigación a ser realizadas en el Centro de Altos Estudios Nacionales, a los siguientes señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno:-

1. ABELLA, MARIO CORONEL (R): Docente del Curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-



2. ALVAREZ, MARTIN, TENIENTE CORONEL: Docente en el Curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su Región.-----
3. BAYGORRIA, GABRIEL, SUBOFICIAL MAYOR (MDN), TECNICO EN REDES Y TELECOMUNICACIONES: Docente en el Curso Ciberdefensa y Ciberseguridad.-----
4. CAMPS, PABLO, CORONEL, INGENIERO: Docente en la Cátedra del Area Científico - Tecnológica de la Maestría en Estrategia Nacional. Director y Docente del Curso Ciberdefensa y Ciberseguridad.-----
5. CAPOTTE, MARCELINO, CORONEL: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra de Area Militar I y II.-----
6. CORUJO, HUGO, CORONEL (R), DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Director del Instituto Jurídico de la Defensa. Docente en la línea de Investigación de Aspectos Jurídicos de la Defensa. Docente en el Seminario sobre Derecho Internacional de los Conflictos Armados.-----
7. CORTESE, WALDO, CORONEL (R), LICENCIADO: Docente del Seminario de Actualización del Instituto Jurídico de la Defensa. Docente en la línea de Investigación de Aspectos Jurídicos de la Defensa. Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II.-----
8. CURBELO, PAOLA, SOLDADO DE PRIMERA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Docente línea de Investigación de Aspectos Jurídicos de la Defensa.-----

9. DE LOS SANTOS, CARINA, CAPITAN (APY-ABG) DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Directora y Docente del Curso sobre Género en temas de Defensa Nacional Básico, Semi Presencial y Avanzado. Docente en el Seminario sobre Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Docente línea de Investigación de Aspectos Jurídicos de la Defensa.-----
10. DELGADO, CLAUDIO, MAYOR: Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Militar.-----
11. DENDRINOS, DANIEL, TENIENTE CORONEL, LICENCIADO: Docente en el Curso de Análisis de la Información Estratégica aplicada a la Defensa Nacional.-----
12. FERNANDEZ, CLAUDIA, SOLDADO DE PRIMERA (MDN): Educación a distancia en plataforma educativa (MOODLE). Asistente Editorial de la Revista Estrategia.-----
13. FONTES, WALDEMAR, CORONEL (R), Docente en el Curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-----
14. FRASCHINI, JOSE, TENIENTE CORONEL: Docente del Curso Ciberdefensa y Ciberseguridad. Educación a distancia en plataforma educativa (MOODLE).-----
15. GAMBARO, ESTEBAN, CORONEL, MAGISTER, Director y Coordinador del Programa de Maestría: Director y Docente en el Area de Estrategia I y II. Docente en la Cátedra del Area Militar I y II. Docente en la Cátedra del Area Metodología de la Investigación/Taller de Tesis. Director de la Cátedra del Area



Económica I y II. Docente de la Cátedra del Area Social I y II. Docente en Generalidades de Proceso de Planificación Estratégica en Primer y Segundo Año. Director y Docente de la Cátedra de Area Política I y II. Docente del Area Científica Tecnológica I y II y Docente de Area Económica I y II. Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----

16. GARAZA, HEBER, COMISARIO (PE), LICENCIADO: Docente del Observatorio de Defensa en el Factor Científico - Tecnológico.-

17. GRENO, HERMES, CORONEL (R): Director del Curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región. Director del Centro de Estudios Estratégicos. Coordinador de la Revista Estrategia.-----

18. GUERRERO, JUAN MANUEL, ALFEREZ (APY- ABG): Docente del Curso de Aspectos Jurídicos de la Defensa. Docente en el Seminario de Actualización del Instituto Jurídico de la Defensa.-----

19. LABORDE, PABLO, TENIENTE DE NAVIO (CAA), LICENCIADO: Docente del Observatorio de Defensa en el Factor Económico.-----

20. LOCATELLI, DANIEL, CORONEL (R), Ph.D (C): Docente del curso de Política Exterior de los Estados Nacionales. Docente en el Curso de Seguridad y Defensa. Director Y Docente del Curso de Política Y Estrategia. Docente del Observatorio de Defensa desde el Factor Político. Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----

21. LORENZO, JULIAN, CAPITAN DE FRAGATA: Docente del Observatorio de Defensa en el Factor Militar.-----

22. LORENZO, RENATO, OFICIAL PRINCIPAL: Docente del Observatorio de Defensa en el Factor Psicosocial.-----

23. MACIAS, RODY, CORONEL (R): Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Militar I y II.-----

24. MARTINEZ, DANIEL, CORONEL (R): Director y Docente del Curso de Terrorismo como fenómeno que afecta las Relaciones Internacionales. Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Militar I y II.-----

25. MONTALDO, DOMINGO, GENERAL (R): Director del Centro de Altos Estudios Nacionales. Docente en la Planificación Estratégica en 2do. Año de la Maestría en Estrategia Nacional.-----

26. MOREIRA, MARIO, CORONEL, MAGISTER: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II. Director y Docente de Metodología de la Investigación/ Taller de Tesis. Director y Docente del Curso de Seguridad y Defensa. Director y Docente del Taller de Defensa para Jóvenes.-----

27. MORENCIO, FERNANDO, TENIENTE CORONEL (NAV.), LICENCIADO: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II. Docente en la Cátedra del Area Militar I y II.-----

28. NUÑEZ, SANTIAGO, TENIENTE SEGUNDO (APY-ABG), DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Director línea de Investigación de



Aspectos Jurídicos de la Defensa. Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en Generalidades del Proceso de Planificación Estratégica en 1er. Año. Director y Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Científico Tecnológica. Docente en el Seminario sobre Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Integrante del Consejo Editorial de la Revista Estrategia.-----

29. OLIVERA, JOSE, CORONEL (R), MAGISTER: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II. Docente en el Area Militar I y II.-----

30. PAPUCHI, GUSTAVO, CORONEL (R): Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra de Estrategia I y II. Docente del Curso de Seguridad y Defensa. Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----

31. RICO, SERGIO, CORONEL (R), MAGISTER: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional, en la Cátedra del Area Estrategia I y II.-----

32. RIVERO, JUAN MANUEL, SOLDADO DE PRIMERA, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Docente en el Seminario sobre Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Docente línea de Investigación de Aspectos Jurídicos de la Defensa.-----

33. RODRIGUEZ, CARMELO, CORONEL: Docente en la Maestría de Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Militar I y II.-----

34. ROLIN, GUSTAVO, CORONEL (R): Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II. Docente en la Planificación Estratégica de 2do. Año.-----

35. RUBIO, MARGARET, TENIENTE SEGUNDO (APY-CRA) MAGISTER: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Económica I y II.-----

36. SARAVIA, RICARDO, CORONEL (R): Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Política I y II. Docente en la Cátedra del Area Militar I y II.-----

37. SAUTO, MARIA JIMENA, SARGENTO PRIMERO (MDN): Docente del Curso de Ciberdefensa y Ciberseguridad.-----

38. SUAREZ, LUIS, CORONEL, MAGISTER: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II. Docente del Area Militar I y II.-----

39. SUAREZ, WILLINTON, COMISARIO, LICENCIADO: Docente del Observatorio de Defensa en el Factor Científico - Tecnológico.-

40. VIDAL, PEDRO, CORONEL (R) MAGISTER: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Militar I y II. Docente del Curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-----

41. VILA, GUSTAVO, CORONEL (R), MAGISTER: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II. Docente de la Planificación Estratégica en 2do. Año. Director de la Cátedra del Area Militar I y II. Director y Docente del Curso



de Análisis de la Información Estratégica aplicada a la Defensa Nacional. Director y Docente del Curso de Terrorismo como Fenómeno que Afecta a las Relaciones Internacionales. Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----
42. VOLPE, HECTOR, CORONEL (R): Docente del Curso de Análisis de la Información Estratégica aplicada a la Defensa Nacional.-----
2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos Estudios Nacionales. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



publicado en Boletín M.O.N. N° **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPM11
LR/ao



RESOLUCION **74091**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19026119

Montevideo, **16 MAY 2019**

VISTO: la propuesta formulada por el Centro de Altos Estudios Nacionales, en el sentido de designar a los Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores y los Cargos de Docencia destinados a colaborar con la Gestión Académica Cultural de las Actividades y Cursos por el año lectivo 2019.-----

RESULTANDO: que por el Oficio N° 25/DGA/19 de 11 de marzo de 2019, el mencionado Centro elevó la nómina de Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores y cargos de Docencia destinados a colaborar con la Gestión Académica Cultural, para su designación con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Programa de Maestría en Estrategia Nacional, Cursos de Extensión Académica, Cursos en el ámbito del Instituto Jurídico de la Defensa y actividades de investigación por el año lectivo 2019.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles y Personal Civil Equiparado propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores, Cargos de Docencia necesarios para colaborar en la Gestión Académica Cultural de las Actividades y Cursos para el año lectivo 2019 con carácter precario para el dictado de los cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional, Cursos de Extensión Académica, Cursos organizados por el Instituto Jurídico de la Defensa y las Actividades de Investigación a ser realizadas en el centro de altos estudios nacionales en las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación, con fecha 1ro. de marzo de 2019.--

1.- ALMEIDA, NADIA, LICENCIADA: Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Político. Docente del Area Política I y II de la Maestría en Estrategia Nacional. Docente del Curso de Seguridad y Defensa.-----

2.- ALVARES, NICOLAS, LICENCIADO: Docente del Area Política I y II de la Maestría en Estrategia Nacional.-----

3.- BAS, MAGDALENA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES: Seminario sobre Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Docente en la Línea de Investigación de Aspectos Jurídicos de la Defensa.-----

4.- BRUN, SILVINA, SOCIOLOGA: Docente del Curso de Seguridad y Defensa, Docente en el Curso Virtual sobre Políticas de Defensa orientado a la definición de indicadores.-----

5.- DE FUENTE, ALEJANDRO, MAGISTER, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Docente en la Maestría de Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II, Política I y II, Docente en el Curso de Aspectos Jurídicos de la Defensa e Integrante del Centro de Estudios Estratégicos.---

6.- D'ELIA, DIEGO, LICENCIADO: Docente del Curso sobre Seguridad y Defensa, Docente en Observatorio de Defensa en el Factor Político Externo.-----

7.- DODERA, SILVIA, INGENIERA: Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Científico.-----

8.- ESCUDER, DIEGO, MAGISTER: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II y Area Política I y II.-----

9.- FABREGAT, MARTIN, MAGISTER: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Estrategia I y II.-----

10.- FERNANDEZ, WILSON, MAGISTER: Director y Docente en el Curso de Política Exterior de los Estados Nacionales.-----
11.- FERRARI, DANIEL, LICENCIADO: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Económica I y II.-----
12.- GEOLKIEWSKY, FLORENCIA, LICENCIADA: Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Económico.-----
13.- GIORELLO, MARTIN, MAGISTER: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra Política I y II y Social I y II, Docente de Metodología de la Investigación/Taller de Tesis.-----
14.- KNOBLOCH, VICTORIA, DOCTORA EN DERECHO: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra Area Política I y II, Militar I y II y Social I y II.-----
15.- LARROSA, CARLOS, BACHILLER EN QUIMICA: Docente en el Curso de Seguridad y Defensa, Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Científico - Tecnológico.-----
16.- MACHADO, SANDRA, CONTADORA, MAGISTER: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra Metodología de la Investigación/Taller de Tesis.-----
17.- MACIEL, JULIA, LICENCIADA: Docente del Observatorio de Defensa en el Factor Político Externo.-----
18.- MARTINEZ, GASTON, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, ESCRIBANO PUBLICO: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra Area Política I y II y Area Social I y II.-----

19.- MATTOS, ERIKA, CONTADORA: Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Económico.-----
20.- MENENDEZ RAMP, FERNANDO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Docente en el Seminario sobre Derechos Internacionales de los Conflictos Armados.-----
21.- MILANO, ROSANA, LICENCIADA: Docente del Observatorio de Defensa en el Factor Psicosocial.-----
22.- MONTALDO, MARIA BELEN, LICENCIADA: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional de la Cátedra del Area Social I y II.-----
23.- MORALES, ENRIQUE, INGENIERO: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra Científico - Tecnológica I y II.-----
24.- ORTEGA, MARISA, MAGISTER: Docente de la Maestría en la Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Social I y II.---
25.- PACHECO, FRANCISCO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Docente en la Maestría en Estrategia Nacional de la Cátedra Social I y II.-----
26.- PIRIZ, DANIEL, MAGISTER: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Social I y II.---
27.- PIRIZ, PAULA, LICENCIADA: Docente en el Curso de Seguridad y Defensa, Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Político.-----
28.- RIVERO, MARIA, LICENCIADA: Docente de la Maestría en Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Política I y II.-

29.- RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO, MAGISTER, (EQ) CAPITAN,
(R): Directora y Docente del Curso sobre Género en Temas de
Defensa Nacional; Básico, semi presencial y avanzado,
Docente en el Curso sobre Nuevas Amenazas a la Seguridad de
los Estados.-----

30.- SEARA, ROCIO, LICENCIADA: Docente en el Observatorio
de Defensa en el Factor Político Interno.-----

31.- TORENA, DANIEL, PROFESOR: Docente en el Observatorio
Artiguista, Integrante del Consejo Editorial de la Revista
Estrategia.-----

32.- VILLAR, CARLOS, Licenciado: Docente en el Observatorio
de Defensa en el Factor Científico - Tecnológico.-----

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras
no se provean dichos cargos a través de los concursos
correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable
del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos
Estudios Nacionales. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en el Boletín M.D.N. N.º.

Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

924



RESOLUCION **74092**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19013076 Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Departamento de
Servicios Generales del Ministerio de Defensa Nacional por la
cual solicita se designen Profesores e Instructores para los
Cursos de Instrucción Básico Militar y de Capacitación y
Perfeccionamiento "A", "B", "C", "D" y "E" para el Personal
Superior y Subalterno de esta Secretaría de Estado, a ser
dictados en el año lectivo 2019 y con carácter precario.-----

CONSIDERANDO: que se dio intervención al señor Director
de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien
no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del
Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de
febrero de 1974 y a lo establecido por el literal g) del
numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de
19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores e Instructores para el año lectivo
2019, con carácter precario para los Cursos de Introducción
Básico Militar y de Capacitación y Perfeccionamiento "A", "B",
"C", "D" y "E" para el Personal Superior y Subalterno del
Ministerio de Defensa Nacional al siguiente Oficial Superior y

a los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno que a continuación se mencionan:-----

- 1.- ORGANIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS (Ejército Nacional): Coronel don José Urrutia.-----
 - 2.- SERVICIOS GENERALES: Coronel don José Urrutia.-----
 - 3.- REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE HONOR DE LAS FUERZAS ARMADAS: Capitán (MDN) doña Liz Rodríguez.-----
 - 4.- LEY ORGANICA MILITAR: Teniente 1ro. (MDN) doña Gabriela Ylieff.-----
 - 5.- REGLAMENTO DE CALIFICACION Y ASCENSOS DEL MDN: Teniente 1ro. (MDN) doña Gabriela Ylieff.-----
 - 6.- CEREMONIAL Y PROTOCOLO: Teniente 1ro. (MDN) doña Gabriela Ylieff.-----
 - 7.- REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO Nro. 21: Teniente 1ro. (MDN) don Marcelo Bique, Teniente 2do. (MDN) don Gustavo Capulla y Suboficial Mayor (MDN) Carlos Da Silva.-----
 - 8.- PROCEDIMIENTOS GENERALES: Alférez (MDN) don Daniel Regueiro.-----
 - 9.- INFORMATICA: Suboficial Mayor (MDN) Gabriel Baygorria, Sargento 1ro. (MDN) Marcelo Oliver, Cabo 1ra. (MDN) Luis Soto.-----
 - 10.- INSTRUCCION DE ORDEN CERRADO: Cabo 2da. (MDN) Synthia Costa.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable y Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección General de Recursos Humanos -



Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional para la notificación de los interesados. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N.º **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPM11
LR/aa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. - **74093**
19021001 Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.762 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores/Instructores civiles y civiles equiparados para el año electivo 2019, con carácter precario para el dictado de cursos en el Liceo Militar "General Artigas" con fecha 1ro. de marzo.-----

II) que por los Oficios 014/SEE/19 de 4 de febrero de 2019 y 050/SEE/19 de 1ro. de marzo de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Profesores civiles.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores civiles para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas" en forma complementaria a la Resolución 73.762 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

- 1.- LOUREIRO, ADRIANA, PROFESORA: Geografía, Técnicas de Estudio.-----
- 2.- ALONSO, HEBER, PROFESOR: Educación Física.-----
- 3.- BARBOZA, VALENTINA, PROFESORA: Adscripta.-----
- 4.- BUENO, MARIA, LICENCIADA EN SOCIOLOGIA: Sociología.-----
- 5.- CABRERA, MARIA, PROFESORA: Filosofía.-----
- 6.- FRECCERO, ENRIQUE, PROFESOR: Educación Física.-----
- 7.- MACHADO, JOHNNATAN, PROFESOR: Literatura.-----
- 8.- MAGIS, HECTOR, PROFESOR: Educación Física.-----
- 9.- MOREIRA, CAMILA, PROFESORA: Historia.-----
- 10.- MORO, RICARDO, PROFESOR: Historia.-----
- 11.- NUÑEZ, NADIA, PROFESORA: Educación Física.-----
- 12.- PERERA, MARIO, PROFESOR: Educación Física.-----



- 13.- PEREZ, CINTIA, LICENCIADA EN FILOSOFIA: Filosofía.-----
14.- REYES, MAXINA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES:
Educación ciudadana, Derecho y Ciencias Políticas.-----
15.- RODRIGUEZ, MARIA, PROFESORA: Filosofía.-----
16.- THEVENET, JUAN, PROFESOR: Astronomía.-----
2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras
no se provean dichos cargos a través de los concursos
correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable
del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del
Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en *Boletín M.D.N.* N.º **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SPC
NB/vs



RESOLUCION **74094**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020900

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.773 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles para el año electivo 2019, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas" Anexo Norte - Tacuarembó con fecha 1ro. de marzo.-----

II) que por el Oficio N° 015/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Profesores Civiles.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la

Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo de 2019 y con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas" Anexo Norte - Tacuarembó en forma complementaria a la Resolución 73.773 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

- 1.- CAPILLA, RAFAEL, PROFESOR: Filosofía.-----
- 2.- CARABALLO, GUSTAVO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Derecho, Educación Ciudadana.-----
- 3.- CARNEIRO, NOELIA, PROFESORA: Adscripta.-----
- 4.- CHIAPPARA, JUAN, PROFESOR: Educación Física.-----
- 5.- PEO, CRISTHIAN, PROFESOR: Filosofía.-----
- 6.- FERREIRA, CAROL, PROFESORA: Adscripta.-----
- 7.- FRANCO, LEANDRO, PROFESOR: Biología.-----
- 8.- GOMEZ, LAURA, ESCRIBANA PUBLICA: Derecho, Educación Social y Cívica.-----
- 9.- GONZALEZ, MARIA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Educación Ciudadana, Sociología.-----
- 10.- GULARTE, ERIKA, LICENCIADA EN ECONOMIA: Economía.-----



- 11.- LUCAS, NESTOR, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Educación Ciudadana.-----
- 12.- MADERA, ANA, PROFESORA: Educación Ciudadana, Sociología Derecho y Ciencias Políticas.-----
- 13.- MARTINEZ, NEYRA, PROFESORA: Geografía, Astronomía.-----
- 14.- MEDINA, KAREN, PROFESORA: Historia.-----
- 15.- MENESES, SOLANE, PROFESORA: Historia, Estudios Económicos Y Sociales.-----
- 16.- MOREIRA, OSCAR, PROFESOR: Informática.-----
- 17.- NUÑEZ, CARLA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Derecho y Ciencias Políticas, Inglés.-----
- 18.- NUÑEZ, ANA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Educación Ciudadana, Sociología.-----
- 19.- OLIVERA, MARY, PROFESORA: Adscripta.-----
- 20.- PERMANYER, ALFONSO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Derecho, Educación Ciudadana.-----
- 21.- QUIROGA, MARINA, PROFESORA: Geografía, Astronomía.-----
- 22.- RAMOS, LORENA, PROFESORA: Educación Ciudadana, Sociología.-----
- 23.- RODRIGUEZ, IDA, PROFESORA: Derecho, Educación Ciudadana, Sociología.-----
- 24.- SAMPAYO, JOSE, PROFESOR: Historia.-----
- 25.- SANUTTO, VERONICA, PROFESORA: Educación Física.-----
- 26.- SILVEIRA, LEONARDO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Derecho, Educación Ciudadana.-----
- 27.- SOTO, LINA, PROFESORA: Inglés.-----

28.- SUAREZ, DIEGO, PROFESOR: Historia.-----
29.- WATTIMO, IGNACIO, LICENCIADO EN DIRECCION DE EMPRESAS:
Economía, Contabilidad.-----
2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia
mientras no se provean dichos cargos a través de los
concursos correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable
del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del
Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N°. **12472**

Prof. **HERNÁN PLANCHÓN**
Director General de Secretaría



SPC
NB/vs



RESOLUCION **74095**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19028707

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.774 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores/Instructores civiles y civiles equiparados para el año electivo 2019, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar con fecha 1ro. de marzo.-----

II) que por el Oficio 056/SEE/19 de 19 de marzo de 2019, el Comando General del Ejército, elevó la nómina complementaria de Profesores Civiles para el dictado de los cursos en la Escuela Militar para el año lectivo 2019 y con carácter precario.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al Señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la

Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar en forma complementaria a la Resolución 73.774 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en las asignaturas que se mencionan a continuación, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

1.- REYES, MAXINA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Derecho Internacional Público.-----

2.- TOMBESI, SILVINA, PROFESORA: Inglés.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en *Boletín M.D.N. N° 12472*

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SPC
NB/b



R E S O L U C I O N **74096**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020897

Montevideo, **16 MAY 2019**

VISTO: la Resolución 73.769 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó Profesor/Instructor civil equiparado con carácter precario para el año electivo 2019, para el dictado de Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay con fecha 1ro. de marzo.-----

II) que por el Oficio 016/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Profesores civiles para el dictado de los Cursos referidos.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de

febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U M E N:

1ro.- Designar Profesores civiles para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo y con carácter precario, para el dictado de los Cursos en la Escuela de Operaciones de Paz del Uruguay en forma complementaria a la Resolución 73.769 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

- 1.- EFUKA, EAGONDA, PROFESOR: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 2.- FERRARO, MONICA, PROFESORA: Módulo I - Instrucción Genérica en M.O.P.-----
- 3.- FONTAINE, JOAN, PROFESOR: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 4.- GUERRA, FRANCISCO, TECNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACION ECONOMICA: Talleres Preparatorios para M.O.P.---
- 5.- HERNANDEZ, VICTOR, PROFESOR: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 6.- LABARNOIS, LAURA, DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Módulo I - Introducción Genérica en M.O.P.-----



- 7.- MAGGI, CARLOS, TECNICO EN COMUNICACIONES: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 8.- MALCUORI, CRISTINA, LICENCIADA EN COMERCIO INTERNACIONAL: Módulo III - Instrucción Específica en M.O.P.-----
- 9.- MANGANA, SUSANA, MAGISTER MBA - LICENCIADA EN ECONOMIA Y FILOGOGIA ARABE: Módulo III - Instrucción Específica en M.O.P.-----
- 10.- MEDIZA, SABRINA, PROFESORA: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 11.- MIGDAL, MONICA, LICENCIADA EN PSICOLOGIA: Módulo I - Instrucción Genérica en M.O.P.-----
- 12.- MILYKOVTY, GABRIELA, TECNICA EN COMUNICACION SOCIAL: Módulo I - Instrucción Genérica en M.O.P.-----
- 13.- MONCE, CARLOS, PROFESOR: Módulo II - Instrucción Técnica en M.O.P.-----
- 14.- MORAN, ANA, LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 15.- NOACHAS, GABRIEL, MASTER SC INGENIERIA: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 16.- PEREYRA, WASHINGTON, PROFESOR: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
- 17.- VUNGE, ANGELINA, PROFESORA: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en *Boletín* M.D.N. Nº. **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SPC
NB/nba



RESOLUCION **74097**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19021028 Montevideo, **16 MAY 2019**

VISTO: la Resolución 73.774 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores/Instructores, civiles y civiles equiparados con carácter precario para el año lectivo 2019, para el dictado de Cursos en la Escuela Militar con fecha lro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio 013/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Profesores civiles para el dictado de los Cursos referidos.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores civiles para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo de 2019 y con carácter precario, para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar en forma complementaria a la Resolución 73.774 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

- 1.- FILARDI, CAMILA, PROFESORA: Esgrima, Educación Física.--
- 2.- MELLA, VIVIANA, PROFESORA: Orientación Académica, Inglés.-----
- 3.- PAIVA, AURORA, PROFESORA: Filosofía.-----
- 4.- RAPELA, LILIAN, PROFESORA: Historia.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

publicado en ~~Boletín~~ M.D.N. N° **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



176



R E S O L U C I O N **74098**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19021036

Montevideo, 11 6 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.770 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores/Instructores civiles y civiles equiparados para el año lectivo 2019, con carácter precario para el dictado de Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades con fecha 1ro. de marzo.-----

II) que por el Oficio 012/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Profesores civiles para el dictado de los Cursos referidos.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la

Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores civiles para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo de 2019 y con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades en forma complementaria a la Resolución 73.770 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

1.- ALDAYA, BAUTISTA, PROFESOR: Historia.-----

2.- GARCIA, WASHINGTON, PROFESOR: Química, Física.-----

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



R E S O L U C I O N **74099**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19021109 Montevideo, **16 MAY 2019**

VISTO: la Resolución 73.948 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en el Centro de Instrucción de Infantería a determinados señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio Nro. 023/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército, elevó la nómina complementaria de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefes y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

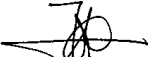
R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Infantería, en forma complementaria a la Resolución 73.948 de 15 de marzo de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señores Jefes y Oficiales Subalternos, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

1. AGUIRRE, RICARDO, CAP. - Táctica y Técnica.-----
2. ALFEZ, NICOLAS, TTE.1RO. - Armamento, Táctica.-----
3. AVERO, JOHNY, TTE.1RO. - Táctica y Técnica.-----
4. BARBONI, JHOAN, TTE.1RO. - Táctica.-----
5. BOLDRINI, ALVARO, TTE.1RO. - Táctica y Técnica.-----
6. CASTRO, GERMAN, ALF. - Mecánica, Conducción, Mantenimiento.-----
7. CEDREZ, MANUEL, CAP. - Apoyo Logístico, Táctica de Blindados, Táctica.-----
8. COSTA, CARLOS, TTE.1RO. - Táctica.-----
9. DA ROSA, JORGE, SGTO. - Técnica.-----
10. DE BRUN, CHRISTIAN, CAP. - Táctica y Técnica.-----
11. DE LOS SANTOS, ANDREA, MAY. - Táctica y Técnica.-----



12. FLORES, LUCAS, ALF. - Mantenimiento, Mecánica, Conducción.-----
 13. GUTIERREZ, CARLOS, TTE.1RO. - Técnica.-----
 14. MARTINEZ, JOSE, MAY. - Táctica y Técnica.-----
 15. MENDIVIL, JEREMIAS, ALF. - Táctica y Técnica.-----
 16. NIETO, ISIDRO, TTE.CNEL. - Táctica y Técnica.-----
 17. OLIVERA, CRISTOBAL, SGTO.1RO. - Natación.-----
 18. PITA, LUIS, TTE.1RO. - Técnica.-----
 19. PUCHY, EDUARDO, TTE.CNEL. - Táctica y Técnica, Entrenamiento Físico Militar.-----
 20. SARAVIA, LUCIANO, TTE.2DO. - Táctica y Técnica.-----
 21. SILVA, FEDERICO, MAY. - Táctica y Técnica.-----
 22. VARGAS, MARTIN, ALF. (Apy.SyC) - Administración.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N° **12472**
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretarías

SECPM11
LR/ao



RESOLUCION 74100

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020994

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.855 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019 y con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a determinados señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio Nro. 018/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército eleva la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO:I) que los señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019 y con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, en forma complementaria a la Resolución 73.855 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

1. ABIMORAD, ANDREA, MAY.- Táctica General.-----
2. ALVAREZ, JOSE, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.--
3. ARISTIMUNHO, FERNANDA, CBO. 2DA.- Normas y Estándares, Proceso Cartográfico, Taller en Instalaciones de Producción Cartográfica, Ensayo y Compilación de Campo.-----
4. ARRIOLA, CARLOS, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.-
5. BARRIOS, JUAN, MAY. (R)- Logística.-----



6. BENTOS, GUSTAVO, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.-
7. CAFARO, MARIA, TTE.1RO. (Apy. Cnt.)- Cartografía.-----
8. CANOSA, BRUNO, CAP.- Fotogrametría, Normas y Estándares, Metadatos Geográficos, Sistema de Información Geográfica, Principios de Teledetección.-----
9. CASTIGLIONI, MARIA, ALF. (Apy.Ing.Arq)- Introducción a Base de Datos Geoespacial, Geomática, Diseño Cartográfico.--
10. CAUBARRERE, GUSTAVO, TTE.CNEL.- Geomática, Proceso Cartográfico, Diseño Cartográfico.-----
11. CHAINE, OSCAR, MAY.- Táctica General, Estado Mayor y Táctica General.-----
12. CROQUIS, JUAN, CNEL.- Herramientas Informáticas Aplicadas, Normas y Estándares, Sistema de Información Geográfica, Geomática, Geoservicios Web, Introducción a Base de Datos Geoespacial, Proceso Cartográfico, Cartografía y Metadatos Geográficos, Base de Datos Geoespacial.-----
13. CUITIÑO, LILIANA, SGTO. (R)- Cartografía y Metadatos Geográficos, Diseño Cartográfico, Normas y Estándares, Metodología, Geoservicios Web, Taller en Instalaciones de Producción Cartográfica, Base de Datos Geoespacial, Metadatos Geográficos, Topografía, Ensayo y Compilación de Campo, Sistema de Información Geográfica, Introducción a Base de Datos Geoespacial, Proceso Cartográfico.-----
14. DA COSTA, LEONARDO, ALF.- Topografía.-----
15. DEL PINO, MIGUEL, TTE.2DO.- Principios de Teledetección, Fotogrametría.-----

16. DELGADO, MAURICIO, MAY.- Táctica General.-----
17. DENIZ, FANY, SGTO.- Sistema de Información Geográfica.-
18. DEVOTTO, ANDRES, MAY.- Oratoria.-----
19. DIAZ, CESAR, CNEL.- Tutoría de Tesis.-----
20. DIBOT, JUAN, CAP.- Cartografía y Metadatos Geográficos, Metadatos Geográficos, Herramientas Informáticas Aplicadas, Geoservicios Web, Introducción a Base de Datos Geoespacial, Normas y Estándares.-----
21. FERNANDEZ, ROBERTO, TTE.CNEL.- Oratoria.-----
22. FERRARI, VERONICA, SDO.1RA.- Portugués.-----
23. GOMEZ, ROBERT, TTE.CNEL.- Gestión de Proyectos.-----
24. GROSSO, FEDERICO, MAY.- Herramientas Informáticas Aplicadas, Metodología, Proceso Cartográfico.-----
25. GUTIERREZ, SHIRLEY, MAY. (Apy.SyC)- Táctica General.-
26. JORDAN, DIEGO, MAY.- Táctica General.-----
27. LONGONI, MARIA, SGTO.- Geoservicios Web, Base de Datos Geoespacial, Sistema de Información Geográfica.-----
28. MARTINEZ, GUSTAVO, MAY.- Táctica General.-----
29. MORALES, GUILLERMO, CAP. (Apy.Ed.Fis)- Educación Física.-----
30. MORENO, MARIA, CEO.1RA.- Fotogrametría, Principios de Teledetección.-----
31. NADAL, JERRY, MAY.- Estado Mayor y Táctica General.-----
32. PAMPILLON, JOSE, MAY.- Proceso Cartográfico, Topografía.-----



33. PARODI, AGUSTIN, SDO.1RA.- Diseño Cartográfico, Base de Datos Geoespacial, Introducción a Base de Datos Geoespacial, Proceso Cartográfico, Geoservicios Web.-----
34. PEREZ, FERNANDO, CBO.1RA.- Principios de Teledetección.-----
35. PEREZ, MILENA, SDO.1RA.- Taller en Instalaciones de Producción Cartográfica.-----
36. PERNA, MARIA, TTE.2DO. (Apy. Ing.Arq)- Cartografía.---
37. PIRIZ, DANIEL, CNEL.- Proceso Cartográfico, Principios de Teledetección, Normas y Estándares, Geomática.-----
38. RIBERO, PABLO, MAY.- Tutoría de Tesis.-----
39. RODRIGUEZ, FRANCISCO, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
40. RODRIGUEZ, RUBEN, CNEL.- Estado Mayor y Táctica General.-----
41. SANDOVAL, PEDRO, SGTO.- Topografía.-----
42. SCLAVI, FEDERICO, CBO.1RA.- Ensayo y Compilación de Campo, Taller en Instalaciones de Producción Cartográfica, Proceso Cartográfico, Normas y Estándares.-----
43. SILVEIRA, ROBERTO, TTE.2DO.- Geodesia, Topografía.----
44. SUAREZ, NORBERTINO, CNEL.- Cartografía, Cartografía y Metadatos Geográficos, Diseño Cartográfico, Sistema de Información Geográfica, Introducción a Base de Datos Geoespacial, Geoservicios Web, Base de Datos Geoespacial, Cartografía, Proceso Cartográfico, Topografía.-----

45. SUBIZA, CLAUDIA, CBO.2DA.- Herramientas Informáticas Aplicadas, Metadatos Geográficos, Normas y Estándares, Cartografía y Metadatos Geográficos.-----
46. TEIXEIRA, JULIO, TTE.1RO.- Topografía.-----
47. TORRES, MIGUEL, CNEL. (R)- Gestión Ambiental, Derechos Humanos, Estado Mayor, Táctica General.-----
48. TORRINI, JUAN, CAP. (Apy.SyC)- Ensayo y Compilación de Campo, Base de Datos Geoespacial, Introducción a Base de Datos Geoespacial, Diseño Cartográfico, Geoservicios Web, Proceso Cartográfico, Principios de Teledetección, Metadatos Geográficos, Geomática, Normas y Estándares, Cartografía.---
49. VIERA, EDISON, TTE.CNEL.- Proceso Cartográfico.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos Cargos a través de los Concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



SECPM11
LR/ao

Publicado en Boletín M.D.N. Nº. **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

82



R E S O L U C I O N 74101

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020986

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.890 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio Nro. 019/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Oficial General y los señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, en forma complementaria a la Resolución 73.890 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al siguiente señor Oficial General, señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

1. ANTONACCI, MARIELA, TTE.1RO. (APY.SyC.) - Administración Militar.-----
2. BERACOCHEA, SEBASTIAN, MAY.- Táctica General, Estado Mayor.-----
3. BORGES, PABLO, TTE.2DO.- Derechos Humanos, Código y Reglamento, Táctica y Técnica, Comunicaciones, Técnicas de Instrucción Militar, Educación Física, Administración Militar, Liderazgo.-----
4. BRITOS, MARIO, TTE.1RO. (BM)- Teoría, Administración, Solfeo, Instrumento.-----



5. CARBAJAL, NICOLAS, ALF.- Liderazgo, Administración Militar, Táctica y Técnica, Educación Física, Técnicas de Instrucción Militar, Código y Reglamento, Comunicaciones, Derechos Humanos.-----
6. CASTALDI, RUBEN, CAP.- Táctica y Técnica del Arma, Administración Militar.-----
7. DE LOS SANTOS, JORGE, SGTO.1RO.- Comunicaciones, Táctica y Técnica, Técnicas de Instrucción Militar, Derechos Humanos, Código y Reglamento, Liderazgo, Administración Militar, Educación Física.-----
8. DELGADO, MAURICIO, MAY.- Estado Mayor.-----
9. FAGUNDEZ, JUAN, CAP.- Liderazgo, Administración Militar, Táctica y Técnica, Educación Física, Técnicas de Instrucción Militar, Código y Reglamento, Comunicaciones, Derechos Humanos.-----
10. FIGOLI, HEBERT, GRAL. (R)- Expresión Oral Eficaz, Coaching.-----
11. GARCIA, CRISTIAN, ALF.- Comunicaciones, Técnicas de Instrucción Militar, Táctica y Técnica, Liderazgo, Derechos Humanos, Administración Militar, Código y Reglamento, Educación Física.-----
12. GUERRERO, YINSON, CAP.- Técnicas de Instrucción Militar, Táctica y Técnica del Arma.-----
13. GUTIERREZ, JORGE, MAY.- Táctica General.-----

14. LOPEZ, SILVANA, SGTO.1RO.- Educación Física, Táctica y Técnica, Derechos Humanos, Administración Militar, Liderazgo, Técnicas de Instrucción Militar, Comunicaciones.-----
15. MICOL, RICHARD, MAY.- Adiestramiento, Equitación.-----
16. MUSSINI, EDUARDO, MAY.- Táctica General.-----
17. PEDRAJA, DIEGO, CBO.1RA.- Instrumento.-----
18. PEREZ, VICTOR, MAY.- Administración Militar, Táctica y Técnica, Liderazgo, Código y Reglamento, Comunicaciones, Derechos Humanos, Educación Física, Técnicas de Instrucción Militar.-----
19. REY, ALEJANDRO, TTE.CNEL.- Tiro, Entrenamiento Físico Militar.-----
20. SERRA, GONZALO, TTE.1RO.- Táctica y Técnica, Liderazgo, Educación Física, Técnicas de Instrucción Militar, Comunicaciones, Administración Militar, Derechos Humanos, Código y Reglamento.-----
21. SIRI, LUIS, CAP.- Tiro, Entrenamiento Físico Militar.--
22. URQUIZO, PABLO, CAP. (R)- Metodología de la Investigación.-----
23. VAZQUEZ, LORENA, CAP.- Liderazgo, Administración Militar, Táctica y Técnica, Educación Física, Técnicas de Instrucción Militar, Código y Reglamento, Comunicaciones, Derechos Humanos.-----
24. ZAPATA, HEBER, SGTO.1RO.- Derechos Humanos, Técnicas de Instrucción Militar, Educación Física, Comunicaciones,



Táctica y Técnica, Liderazgo, Código y Reglamento,
Administración Militar.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia
mientras no se provean dichos Cargos a través de los
Concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable
del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del
Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N°. **12472**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECFM11
LR/ao



RESOLUCION **74102**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19021117

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.856 de 28 de febrero de 2019
dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el
Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se
designaron como Instructores Militares para el año lectivo
2019, con carácter precario para los Cursos en el Centro de
Instrucción de Blindados y Mecanizados a determinados
señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno
con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio 027/SEE/19 de 4 de
febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la
ampliación correspondiente a la nómina de Instructores
Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Jefe y los señores
Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos
cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de
los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por
la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de
agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor
Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa
Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo y con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados en forma complementaria a la Resolución 73.856 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señor Jefe y señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

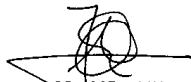
1. ALVAREZ, ANDRES, MAY. - Técnica, Administración, Táctica, Estado Mayor.-----
2. ALVEZ BECERRA, GUILLERMO, ALF. - Técnica, Táctica, Estado Mayor, Administración.-----
3. ARISMENDI, VICTOR, CBO.1RA. - Técnica, Conducción, Mantenimiento.-----
4. BARRIOS, CARLOS, TTE.1RO. - Técnica, Administración, Táctica, Estado Mayor.-----



5. CORBO, JACINTO, SGTO. - Conducción, Mantenimiento, Técnica.-----
6. MARTINEZ, EDUARDO, SDO.1RA. - Técnica, Conducción, Mantenimiento.-----
7. ROBLES, DANIEL, SGTO.1RO. - Conducción, Mantenimiento, Comunicaciones, Técnica.-----
8. SANGUINETTI, EDISON, ALF. - Táctica, Técnica, Estado Mayor, Administración.-----
9. SILVERA, LUIS, CBO.2DA. - Técnica, Mantenimiento, Conducción.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N° **12472**


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPMII
LR/ao

460



RESOLUCION **74103**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020943

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.767 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas" a determinados señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio 021/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Instructores Militares para el dictado de los Cursos referidos.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefes y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -


R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo y con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas", en forma complementaria a la Resolución 73.767 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señora Jefe y señores Oficiales Subalternos, en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

1. COR, SILVIA, MAY.: Instrucción Premilitar.-----
2. COSTA, MIGUEL, CAP.: Instrucción Premilitar.-----
3. GONZALEZ, CLAUDIO, CAP. (BM): Instrucción Premilitar.-----

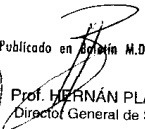


4. MASTRANGELO, PABLO, CAP.: Instrucción Premilitar.-----
5. ZAPATER, FERNANDO, TTE.2DO. (Apy. SyC): Instrucción Premilitar.-----
2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en *Boletín* M.D.N. N° **12472**


Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPMII
GZ/LR



RESOLUCION **74104**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19020919 Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.771 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar Anexo Norte - Tacuarembó a determinado señor Jefe y señores Oficiales Subalternos con fecha lro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio 022/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército, elevó la propuesta complementaria de Instructores Militares para el dictado de los Cursos referidos.-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Jefe y los señores Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo y con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar Anexo Norte - Tacuarembó, en forma complementaria a la Resolución 73.771 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional a los siguientes Jefe y Oficiales Subalternos, en las asignaturas que a continuación se mencionan:-----

1. ACUÑA, JOSE, TTE.2DO. (Apy. SyC): Arquería.-----
2. GARCIA, ALVARO, CAP.: Instrucción Premilitar.-----
3. HERNANDEZ, JESSICA, TTE.2DO.: Instrucción Premilitar.-----
4. PEREIRA SOARES, RAUL, ALF.: Instrucción Premilitar.-----
5. PIRIZ, ANDRES, MAY: Tiro.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



publicado en Boletín M.D.N. N° 12472

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

Sol



R E S O L U C I O N **74105**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020951

Montevideo, 1^o MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.766 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares, para el año lectivo 2019, con carácter precario para los cursos en la Escuela Militar a determinados señor General, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio 020/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Instructores Militares para el dictado de los Cursos referidos.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefes y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:


1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo y con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar en forma complementaria a la Resolución 73.766 de 21 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes Jefes y Oficiales Subalternos, en las asignaturas que a continuación se mencionan:-----

1. BACHINI, FELIPE, TTE.2DO. - Táctica y Técnica de Artillería, Equitación, Topografía, Apoyo de fuego.-----
2. CORREA, WILFREDO, TTE.CNEL. - Administración, Táctica General.-----
3. DE OLIVEIRA MADEIRA, DANIEL, TTE.1RO. - Instructor de Técnica y Táctica de Morteros, Ordenanzas, Táctica y Técnica del Arma de Infantería.-----
4. DUARTE, SERGIO, TTE.CNEL. - Liderazgo, Etica y Moral Militar.-----
5. FERREIRA, GASTON, TTE.2DO. - Topografía, Equitación, Instrucción Básica, Armamento y Tiro.-----



6. GRANERO, FEDERICO, TTE.1RO. (Apy. SyC) - Técnica, Instrucción Básica, Ordenanzas, Administración Militar, Armamento y Tiro.-----
7. GUTIERREZ, SHIRLEY, MAY. (Apy. SyC) - Administración, Logística, Computación.-----
8. KELLNER, FRANCISCO, TTE.1RO. - Organización del Terreno, Táctica y Técnica de Ingenieros.-----
9. LIMA, ROBERTO, CAP. (Apy. SyC) - Táctica del Escalafón de Apoyo (SyC).-----
10. MEDINA, CINTHIA, ALF. - Ordenanzas, Instrucción Básica.-----
11. MENDEZ, ENRIQUE, TTE.2DO. - Táctica y Técnica de Caballería, Armamento y Tiro.-----
12. MORALES, RONALD, TTE.1RO. - Educación Física Militar.---
13. NAVAS, JULIO, TTE.1RO. - Ordenanzas, Logística, Administración Militar.-----
14. REY, WILDE, TTE.2DO. - Ordenanzas, Armamento y Tiro, Comunicaciones.-----
15. RODRIGUEZ, ALEXIS, TTE.2DO. - Armamento y Tiro, Instrucción Básica, Táctica y Técnica del Arma de Infantería.-----
16. ROSSELLO, ALVARO, CAP. - Operaciones de Estabilización, Liderazgo, Táctica y Técnica de Artillería, Apoyo de Fuego, Técnicas de Instrucción Militar.-----
17. RUIZ, JOSE, TTE.1RO. - Táctica y Técnica del Arma de Infantería, Liderazgo, Instrucción Básica, Instructor de Técnica y Táctica de Morteros, Ordenanzas.-----

18. SPINELLI, GUSTAVO, TTE.CNEL. - Administración, Táctica General.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los Concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

rubicado en Boletín M.D.N. N° 12472
Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SECPM11
GZ/LR

X60



R E S O L U C I O N **74106**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19022237

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.858 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio 029/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con fecha lro. de marzo y con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, en forma complementaria a la Resolución 73.858 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales Subalternos, en las asignaturas que a continuación se mencionan:-----
1. BENAVIDES, LUIS, MAY. - Funciones Logísticas.-----
2. CABRERA, GUSTAVO, CNEL. - Logística.-----
3. CALFANI, LUPES, TTE.CNEL. - Conquista de Liderazgo.-----
4. DA COSTA, LEONARDO, ALF. - Topografía.-----
5. DA ROSA, EDEMAR, MAY. - Conquista de Liderazgo.-----
6. DUARTE, NELSON, TTE.1RO. (Apy.SyC) - Organizaciones Logísticas, Clases de Abastecimiento, Costos Logísticos, Conceptos Básicos de Logística.-----



7. FREITAS, CINDY, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Organizaciones Logísticas, Conceptos Básicos de Logística, Costos Logísticos, Carga Aérea, Carga Marítima, Funciones Logísticas, Gestión del Transporte, Conceptos Básicos de Inventarios, Clases de Abastecimiento.-----
 8. GOMENSORO, GABRIEL, TTE.CNEL. - Munición y Explosivos.--
 9. GONZALEZ, MAURICIO, CNEL. - Logística.-----
 10. GUELL, MARIA, MAY. - Funciones Logísticas.-----
 11. HERNANDEZ, ALDO, TTE.1RO. (Apy.SyC) - Mantenimiento, Mantenimiento Automotor.-----
 12. LABORDA, IGNACIO, TTE.2DO. (Apy. Ing.Arq) - Munición y Explosivos.-----
 13. MARQUES, HORACIO, MAY. - Mantenimiento y Reparación.----
 14. MARTINS, ANALIA, TTE.1RO. (Apy. SyC) -Administración.---
 15. MEIRELES, JULIO, CAP. - Mecánica Diesel.-----
 16. MUÑOZ, MARIO, TTE.CNEL. - Principios Logísticos Internacionales.-----
 17. PINTOS, PABLO, MAY. - Mantenimiento Orgánico.-----
 18. SABARROS, JOSE, TTE.CNEL. - Funciones Logísticas.-----
 19. SEGUI, NEY, MAY. - Mantenimiento y Reparación.-----
 20. TECHERA, GASTON, MAY. - Explosivos.-----
 21. VASSALLUCCI, ALDO, CNEL. - Logística.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º. **12472**

Prof. HERNAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



SECPMI
LR/ao



RESOLUCION **74107**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020935

Montevideo, 16 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.854 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio Nro. 026/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Instructores Militares, para los referidos Cursos.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefes y Oficiales Subalternos Propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo y con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea, en forma complementaria a la Resolución 73.854 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señores Jefes y Oficiales Subalternos, en las asignaturas que se mencionan a continuación:-----

1. ALVAREZ, RODOLFO, TTE.CNEL. - Técnica, Táctica.-----
2. CASTRO, ADRIAN, CAP. - Introducción al Empleo Técnico y táctico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación, Empleo Técnico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación.-----
3. FACELLO, DIEGO, TTE.1RO. - Empleo Técnico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación, Introducción al Empleo Técnico y Táctico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación.-----



4. LEIVAS, SERGIO, TTE.1RO. - Empleo Técnico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación, Introducción al Empleo Técnico y Táctico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación.-----

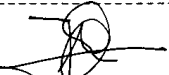
5. LOITEY, DIEGO, CAP. - Empleo Técnico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación, Introducción al Empleo Técnico y Táctico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación.-----

6. NEME, PABLO, SDO.1RA. - Empleo Técnico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación, Introducción al Empleo Técnico y Táctico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación.-----

7. ROSSELLO, ALVARO, CAP. - Introducción al Empleo Técnico y Táctico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación, Empleo Técnico del Avión no Tripulado de la Batería de Observación.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos Cargos a través de los Concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



publicado en Boletín M.D.N. N°. 12472
Prof. MERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION 74108

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19021087

Montevideo, 116 MAY 2019

VISTO: la Resolución 73.909 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de perros de trabajo militar del Ejército a determinados señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2019.-----

II) que por el Oficio 025/SEE/19 de 4 de febrero de 2019, el Comando General del Ejército elevó la nómina complementaria de Instructores Militares, para los Cursos referidos.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2019, con fecha 1ro. de marzo y con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de perros de trabajo militar del Ejército, en forma complementaria a la Resolución 73.909 de 28 de febrero de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en las asignaturas que a continuación se mencionan.-----

1. ALVEZ, ROBERTO, SOM - Adiestramiento Canino, Adiestramiento, Entrenamiento de perros de guerra.-----
2. GARCIA, FERNANDO, TTE.1RO. - Adiestramiento Canino, Adiestramiento, Entrenamiento de perros de guerra.-----
3. MENESES, EDGARDO, CAP. - Adiestramiento Canino, Adiestramiento, Entrenamiento de perros de guerra.-----
4. PEREIRA, FERNANDO, TTE.2DO. (Apy. SyC) - Adiestramiento Canino, Adiestramiento, Entrenamiento de perros de guerra.-----



5. PIRIZ, OSCAR, SGT0. - Adiestramiento Canino, Adiestramiento, Entrenamiento de perros de guerra.---
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSEFA BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Bol. Min. M.D.N. N° 12472

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SECPM11
LR/ao

fs

19036742

Acorde a lo dispuesto por el artículo 186 del Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985 (Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas), y en virtud de haberse producido cambios de destino, modificase la integración de la integración de los Tribunales Generales de Honor Nros. 1, 2 y 3 es la siguiente:

TRIBUNAL GENERAL DE HONOR Nro.1

MIEMBROS TITULARES

- Coronel don Walter A. Berger Presidente
- Coronel don Luis F. Filardi Vocal
- Coronel don Mario A. Moreira Vocal
- Coronel don Fernando M. Cabeza Vocal
- Coronel don Pablo E. Camps Vocal Secretario

MIEMBROS SUPLENTE

- Coronel don Daniel M. Piriz
- Coronel don Edison A. Quintana
- Coronel don Javier E. Rodríguez
- Coronel don Alejandro P. Díaz
- Coronel don Hugo M. Pesce

TRIBUNAL GENERAL DE HONOR Nro.2

MIEMBROS TITULARES

- Coronel don Luis E. González Presidente
- Coronel don Roberto J. Cobas Vocal
- Coronel don José M. Martínez Vocal
- Coronel don José P. Nozar Vocal

- Coronel don Raúl J. Soria Vocal Secretario

MIEMBROS SUPLENTE

- Coronel don Elvio G. Vaz
- Coronel don Roberto J. Martínez
- Coronel don Cesar R. Díaz
- Coronel don Pablo V. Dos Santos
- Coronel don Hugo M. Pesce (Artículo 50 literal b del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas).

TRIBUNAL GENERAL DE HONOR Nro.3

MIEMBROS TITULARES

- Coronel don José L. Alvarez Presidente
- Coronel don Fernando A. Moura Vocal
- Coronel don Raúl Picapedra Vocal
- Coronel don Carmelo A. Rodríguez Vocal
- Coronel don Christian A. Cardarelo Vocal Secretario

MIEMBROS SUPLENTE

- Coronel don Antonio F. Núñez
- Coronel don Roque J. García
- Coronel don José L. García
- Coronel don Norbertino H. Suárez
- Coronel don Hugo M. Pesce (Artículo 50 literal b del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas)

SECPMIL
LR/ao

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12472**
Prof. HERMÁN PLANCHÓN
Director General de Secretarías



3

19036750

Acorde a lo dispuesto en el artículo 186 del Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985 (Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas) y en virtud de haberse producido cambios de destino, modifícase la integración de los Tribunales de Honor Divisionario de la División de Ejército Nros. II, III y IV, como a continuación se mencionan:

TRIBUNAL DE HONOR DIVISIONARIO II

Miembros Titulares:

- Coronel don Roosevelt J. Barrios Presidente
- Teniente Coronel don Luis Araújo Vocal
- Teniente Coronel don Alejandro Alcántara Vocal Secretario

Miembros Suplentes:

- Coronel don Elbio Pérez
- Teniente Coronel don Andrés León
- Teniente Coronel don Edgardo Villareal

TRIBUNAL DE HONOR DIVISIONARIO III

Miembros Titulares:

- Coronel don Silvio Ayala Presidente
- Teniente Coronel don Manuel Camejo Vocal
- Teniente Coronel don Isidro Nieto Vocal Secretario

Miembros Suplentes:

- Teniente Coronel don Gustavo Rodríguez
- Teniente Coronel don Pedro Pereira
- Teniente Coronel don Mario Martínez

TRIBUNAL DE HONOR DIVISIONARIO IV

Miembros Titulares:

- Coronel don Alfredo Bravo Presidente
- Coronel don Juan Rigoli Vocal
- Teniente Coronel don José Bentancor Vocal Secretario

Miembros Suplentes:

- Teniente Coronel don Elbio Berriel
- Teniente Coronel don Mario Alanis
- Teniente Coronel don Héctor Mendivil

SECPMil
LR/ao

Publicado en *Boletín M.D.N. N.º* **12472**

Prof. **HERNÁN PLANCHÓN**
Director General de Secretaría



Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

[Signature]
Prof. **Hernán Planchón**